

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 179 Martes 20 de septiembre de 2011

Pág. 32231

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30096 PINTURAS ROCSAY, S.L.

En el procedimiento demanda 324/10, ejecución 115/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Ramón Cordero Laguardia, don Juan Carlos Jaramillo Ojeda, don Luis Ardila Cardenal, don Jorge Rubio Panisello, don Juan Cáceres Galán, don José Francisco Ferragud Girbes y don José María Fernández Bravo contra la empresa Pinturas Rocsay, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha dos de septiembre de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Pinturas Rocsay, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22682,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066641-1